

RESOLUCIÓN SNPP N° 554/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP" - ID N° 472870. -----

Asunción, octubre del 2025

VISTO: el Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación conformado en el marco del análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP"** - ID N° 472870, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de septiembre de 2025, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP"**, ha presentado oferta la siguiente empresa: **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**-----

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de octubre de 2025, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 y los Arts. 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP" - ID N° 472870**, para el ejercicio fiscal 2025, según detalle expresado en el **ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**, al oferente: **ATLAS REPRESENTACIONES S.A** con **RUC N° 80036446-5**, a contratar por un monto de Gs. 4.800.000.000 (guaraníes cuatro mil ochocientos millones).* -----

Que, la recomendación del Comité sobre la adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones contenidas en el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el cual establece: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*. -----

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el Objeto de Gasto 579 "ACTIVOS INTANGIBLES", para el presente ejercicio fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284/2025. -----

Que, la Ley N° 1265/87, modificatoria de la Ley N° 253/71 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL", en el Artículo 13, establece que la

RESOLUCIÓN SNPP N° 554/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP" - ID N° 472870. -----

Asunción, octubre del 2025

administración del SNPP estará a cargo de un Director General nombrado por el Poder Ejecutivo. -----

Que, la Ley N° 2199/03: "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENGARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO", en el Artículo 5° establece "...*modifícase el Artículo 14° de la Ley N° 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 14.- Son atribuciones y deberes del Director General: ... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la institución dentro del ámbito de su competencia;..."*-----

Que, por Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 50, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra al Señor José Nicolás Cogliolo Alvarenga como Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP" - ID N° 472870**, para el ejercicio fiscal 2025, al oferente **ATLAS REPRESENTACIONES S.A** con **RUC N° 80036446-5**, a contratar por un monto de **Gs. 4.800.000.000 (guaraníes cuatro mil ochocientos millones)**, según detalle expresado en el "CUADRO DE ADJUDICACIÓN": -----

					ATLAS REPRESENTACIONES S. A.		
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS
1	43232502-9999	PLATAFORMA INTERACTIVA PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS (PIEI), CON CONTENIDO PEDAGÓGICO (TEXTOS, VIDEOS, AUDIOS Y EJERCICIOS INTERACTIVOS).	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	4.800.000.000	4.800.000.000	Marca: ATLAS REPRESENTACIONES Fabricante: ATLAS REPRESENTACIONES Procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL:					4.800.000.000		

Art. 2° **ENCARGAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato emergente de la adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales. -----

RESOLUCIÓN SNPP N° 554/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 26/2025 "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA EL SNPP" - ID N° 472870. -----

Asunción, octubre del 2025

Art. 3° **DESIGNAR** Administrador del Contrato al señor José María Delgado Vicencini, con C.I. N° 3.194.079, Director Interino del Programa de Capacitación a Distancia.-----

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

VERONICA DE
HOLLANDA
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por VERONICA DE
HOLLANDA RAMIREZ
Fecha: 2025.10.31
17:43:58 -03'00'

Secretaria General

JOSE
NICOLAS
COGLIOLO
ALVARENGA

Firmado digitalmente
por JOSE NICOLAS
COGLIOLO
ALVARENGA
Fecha: 2025.10.31
17:07:36 -03'00'

Director General


Abg. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaria General
Servicio Nacional de Promoción Profesional
ES COPIA FIEL